

Resolución N° 05/2022.

VISTO:

El Convenio Marco llevado adelante por la Comuna de Aldea Spatzenkutter, en la persona del Presidente Comunal Don Juan Lell, con las Universidades Nacionales de Rosario y del Litoral en el marco del Programa Munigestion.

CONSIDERANDO:

Que desde dicho Programa se aborda el desarrollo de políticas públicas y el trabajo colaborativo de ambas universidades con los gobiernos locales a través, entre otras instancias, de planes de capacitación en diferentes temáticas a funcionarios y agentes de la comunidad, promoviendo la exploración de ideas, valores, potencialidades y desafíos de la gestión y la ciudadanía.

Que en el caso particular de Aldea Spatzenkutter adherimos en primera instancia a las capacitaciones virtuales del primer y segundo trimestre del año en curso a cargo de profesionales y docentes universitarios.

Que estos cursos son arancelados, a un costo actualmente de \$ 3.500 (pesos tres mil quinientos) por curso.

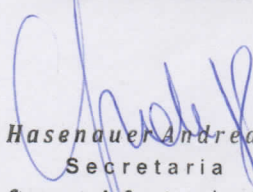
Que hay mucho interés en participar de estos cursos tanto entre los empleados y funcionarios de gobierno como entre los vecinos y profesionales de la localidad y ciudades vecinas inclusive.

Que este Consejo debe versar al respecto tratándose de una cuestión financiera y no sólo académica o de gestión

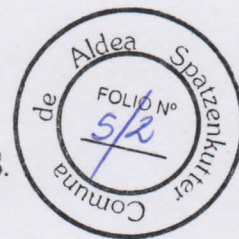
Por ello este Consejo Comunal;

RESUELVE:

Artículo 1°: -Acompañar el Convenio Marco llevado adelante por nuestro Presidente Comunal con las Universidades Nacionales antes mencionadas denominado Munigestion.


Hasenauer Andrea I.
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter


Juan José Lell
Presidente Comunal
Aldea Spatzenkutter
DNI 22.305.204



Resolución N° 05/2022.

Artículo 2°: -Aprobar la participación de empleados, funcionarios y vecinos interesados en recibir las capacitaciones ofrecidas dentro del Programa, según cupo autorizado por el Ejecutivo local (quien firmara el Convenio en primera instancia) tanto en primer como en segundo semestre del año 2022.

Artículo 3°: -Autorizar el cursado en este primer semestre, según detalle siguiente:

Curso de Administración financiera:

Sandra Marisa García, DNI 2103814.

Andrea Inés Hasenauer, DNI 30797393.

Noelia Milagros Schestel, DNI 42477284.

Rocío Lujan Alfonsini, DNI 44555872.

Curso de Gestión cultural:

Viviana Maricel Haberkorn, DNI 40695434.

Rocío Lujan Hasenauer, DNI 42355955.

Karina Isabel Godoy Re, DNI 30.275.863.

Curso de Protocolo y Ceremonial:

Mónica Inés Roskopf, DNI 21783002.

Mónica Muriel Galiano Roskopf, DNI 40774445.

Alejandro Daniel Galiano, DNI 18304480.

Noelia Beatriz Muñoz, DNI 29538824.

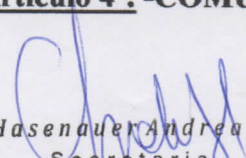
Andrea Noemí Conde, DNI 20096468.

Verónica Inés Lustofin, DNI 21512082.

Curso de Gestión en preservación de patrimonio en museos, archivos y bibliotecas:

Cecilia Anahí Comas Guerrero, DNI 26809822.

Artículo 4°: -COMUNIQUESE, NOTIFICASE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


Hasenauer Andrea I.
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter


Juan José Lel'
Presidente Comunal
Aldea Spatzenkutter
DNI 22.305.204

Aldea Spatzenkutter, 27 de mayo de 2022.